

INFORME ANUAL DE AUDITORIA AÑO/2019

AUDITOR: ING. JAIME OMAR BARRIONUEVO ALVAREZ

FECHA DE CONCLUSION DE AUDITORIA: 30 DE ABRIL DEL 2020

EMPRESA AUDITADA: DISTRIBUIDORA DISTRILLANTASCOM A Y A CIA LTDA

RUC: 1792694086001

REPRESENTANTE LEGAL: MATEO MICHAEL AYALA ALARCÓN

TIPO DE ACTIVIDAD: COMERCIAL / VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, HERRAMIENTAS, Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES COMO: LLANTAS PARTES Y PIEZAS

El objetivo principal de la revisión es elaborar un diagnóstico sobre la información empresarial, el mismo que permite tomar decisiones que pueden ser de diferentes tipos de acuerdo al área examinada, la cual permite tomar medidas correctivas y preventivas para un alcanzar la excelencia en sus procesos dentro de la empresa.

El proceso de revisión, mas que ser un proceso a cumplir es una herramienta que mejora el Sistema de Gestión de Calidad, la cual permite el desempeño y logro de objetivos planificados.

Los procesos revisados que fueron prioritarios para obtener un diagnostico fueron los siguientes:

1. Conciliaciones bancarias
2. Conciliaciones tributarias
3. Provisiones de beneficios sociales
4. Depreciaciones
5. Amortizaciones
6. Impuestos diferidos

Para lo cuales tenemos las siguientes conclusiones:

1.- Conciliaciones bancarias: Es necesario automatizar el proceso, las conciliaciones bancarias deben ser conciliadas de manera diaria, sin posponer los cierres de caja, analizar los descuadres, y mantener un flujo de caja actualizado con el fin de poder obtener un saldo disponible de acuerdo a las transacciones recibidas por ventas y gastos efectuados por día, a menudo los descuadres en la contabilidad se producen por errores como: duplicidad en transacciones o no registrar un movimiento contable, lo cual provoca un descuadre en los saldos reales. Esto podría constituir una limitante para la toma de decisiones ya que se estaría efectuando en base a dinero que no se encuentra disponible.

2.- Conciliaciones tributarias: Para la correcta aplicación de la normatividad tributaria en los estados financieros al cierre del período fiscal, considerando los aspectos más relevantes de las leyes y reglamentos que se aplican al momento de conciliar el resultado contable en utilidad gravable o pérdida tributaria para la declaración, el cálculo y pago del Impuesto a la Renta.

Uno de los mayores problemas que se presenta es un manejo inadecuado de la normativa tributaria al momento de efectuar sus declaraciones, sobre todo para aquellas empresas que se encuentran en un crecimiento económico y tienen constantemente errores en sus registros, es recomendable mantener una información clara y precisa para efectuar sus declaraciones.

3.- Provisiones de beneficios sociales: Los beneficios sociales son una remuneración adicional que reciben los trabajadores, como parte de pago por su trabajo realizado en forma de beneficio, para esto es muy importante contar con contratos registrados en MRL, tener registrado su aviso de entrada en IESS,

provisionar sus beneficios sociales de manera mensual, para posterior realizar su pago en base a sus ingresos.

4.-Depreciaciones: Es necesario poner en conocimiento que no existe depreciaciones en base a sus activos es necesario hacer una revisión periódica de los bienes de la empresa con el fin de obtener un valor real de los activos. La depreciación puede darse en base al desgaste, por el uso, el paso del tiempo y la vejez. Es un rubro importante que debe considerarse dentro de la contabilidad.

5.- Amortización: La amortización es un término económico contable referido al proceso de distribución de un gasto en el tiempo de un valor duradero, es necesario llevar un registro y control sobre los bienes que posee la empresa que pueden ya encontrarse depreciados sin embargo tienen un costo de inversión y vida útil.

6.- Impuestos diferidos: La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI en su art. 23 dice para efectos tributarios se permite el reconocimiento de ciertos casos impuestos diferidos sobre los activos y pasivos, es muy recomendable tener en énfasis que se puede aplicar la normativa a la empresa las siguientes condiciones:

6.1. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos por ventas.

6.2. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.

En el plan de trabajo para la revisión de auditoría realizada por una de las personas que figura en el equipo de trabajo realizó la revisión de documentos de manera física y virtual, para obtener sus conclusiones y recomendaciones los cuales permite dar un criterio a los documentos evaluados.

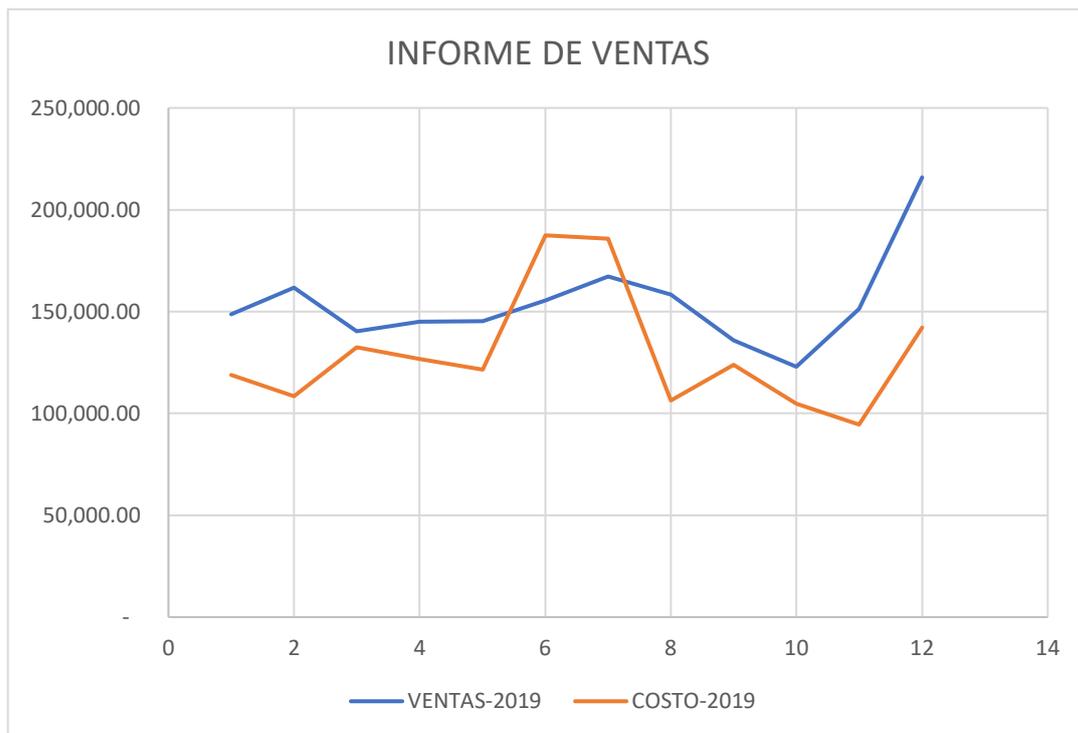
INFORMACION FINANCIERA PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

INGRESOS	1.853.649,93
COMPRAS	1.841.677,51
(-) INVENTARIO DE MERCADERIAS	522.206,18
GASTOS	509.818,97
UTILIDAD BRUTA	24.359,63

15% PARTICIPACION TRABAJADORES 3.653,94

25% IMPUESTO A LA RENTA 5.176,42

UTILIDAD NETA 2019 15.529,26



RECOMENDACIONES:

- La utilidad neta generada por el periodo 2019, es recomendable sea reinvertida por sus socios, o realizar un incremento de capital para justificar su inversión.
- Es necesario implementar un manual de procedimientos el cual será un sistema de control interno el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistematizada, integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades, e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimiento de los distintos departamentos dentro de la empresa.

- Elaborar un cronograma de trabajo mensual para medir el cumplimiento de metas y objetivos.
- Cumplir y presentar sus obligaciones con cada ente de control en los plazos establecidos, con el objetivo de no obtener sanciones o multas por presentaciones tardías.
- Tener en conocimiento y ser beneficiario de **LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID 19”**

ATENTAMENTE



JAIME OMAR BARRIONUEVO ALVAREZ

RNAE 1119

AUDITOR EXTERNO